

Decreto No. 615, que nombra al señor Manuel Batlle Viñas Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Honduras.

(G. O. No. 8842 del 18 de Marzo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 615

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. -- El señor Manuel Batlle Viñas queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Honduras.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

---

Decreto No. 616, que concede franquicia postal y telegráfica al Banco Educativo.

(G. O. No. 8842 del 18 de Marzo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 616

VISTA la Ley de Comunicaciones Postales No. 40, de fecha 1 de noviembre de 1963;